



**MODELO DE UTILIDAD**

a favor de la Sociedad Hoguilar Colectiva

"J. y L. Cervelló", sociedad española, domiciliada en  
5 Barcelona, calle Marqués de Santiment n.º 14/16,

por:

" Porta-ases mejorado para maletas "

-0000-

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

10

El objeto del presente modelo de utilidad lo  
constituye un porta-ases mejorado para maletas, carteras y  
similares que aventaja considerablemente, por su simplici-  
dad y sentido práctico, a los conocidos y construídos hasta  
la fecha, asegurando una construcción fácil, sencilla y muy  
25 eficaz para su uso.

15

Se caracteriza esencialmente el porta-ases de  
referencia por estar constituido por una pieza que, en senti-  
do longitudinal, forma una canal, cuya pieza presenta medios  
para ser fijada sobre la maleta, cartera o similar, quedando  
30 las extremidades del canal, curvadas hacia su interior, aloja-  
das en el interior de la canal y apriadas entre ésta y la  
superficie de la maleta o similar sobre la cual se fija la di-  
cada pieza mencionada.

Para la mejor comprensión del modelo de utilidad



que se reivindica, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del porta-ases mejorado de referencia,

en el dibujo:

La figura 1, es una vista en perspectiva, del porta-ases; y

Las figuras 2 y 3, son unas cortes transversales del porta-ases, una vez fijado sobre la maleta o similar.

Tal como muestran las figuras, el porta-ases mejorado objeto del modelo de utilidad que por ahora, se caracteriza se por estar constituido por una placa -1- que, en sentido longitudinal, forma una canal -2- y, a uno y otro lado de dicho canal, unas superficies planas -3- por las cuales queda apoyada sobre la maleta, cartera o similar -4-; en el borde libre de las partes -2- de la placa se han previsto unas puntas -5- dobladas en ángulo que, atravesando la maleta, cartera o similar, penetran en su interior y pasan a través de unos taladros -6- previsto en una placa rectangular -7- que queda aplicada contra la cara interna de la pared de la maleta o similar atravesada por las puntas, sobre cual placa rectangular -7- que son rebatidas las mencionadas puntas -5-; las extremidades del asa -1-, dobladas hacia su interior, quedan alojadas en el interior de la canal -2- y, aprisionadas, entre ésta y la superficie -3- de la maleta, cartera o similar.

Se comprende, después de lo manifestado, que la placa -1- que fija el asa -1-, puede dejar de presentar las partes -2- existiendo, en este caso, las puntas -5- convenientemente distribuidas a uno y otro borde de la canal longitudinal -2-, tal como se muestra en la figura 3, sin que, con ello, se varíe en nada la esencialidad del modelo que se

65 reivindicación.

Con lo dicho queda entendido que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización del porta-ases mejorado que acabe de concretarse y que, a título de ejemplo se representa, que no influyen en su esencialidad; en su esencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y forma, a base del material o materiales que se tengan por convenientes. No viéndose el caso, sin salirse de los límites del presente modelo de utilidad, que el fijado de la placa -2-2'-2'' sobre la maleta o similar -B-, puede conseguirse mediante tornillos y tuercas, así como que la citada placa accionada puede ser reemplazada por un par de placas de iguales características dispuestas, cada una de ellas, sobre una de las extremidades dobladas hacia el interior del asa -b-.

NOVA

70 Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusión de construcción en España de:

1. Un porta-ases mejorado para maletas, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por una placa que presenta una canal en sentido longitudinal, en la placa accionada dispone de medios para ser fijada sobre la maleta, cartera o similar, quedando las extremidades del asa dobladas hacia su interior, alojadas en la mencionada canal y aprisionadas entre ésta y la superficie de la maleta o similar.

80 2. El porta-ases mejorado para maletas, objeto de la reivindicación 1, caracterizado por haberse previsto en los bordes longitudinales de la placa accionada unas partes que,

debidamente en ángulo, atraviesan a la maleta, cartera o similar, pasando a través de unos taladros provistos en una placa rectangular que queda aplicada contra la cara interna de la pared de la maleta atravesada por las puntas, sobre cuya placa rectangular quedan rotuladas las citadas puntas.

3. Un "porta-puntas mejorado para maletas".

Barcelona, 3 de abril de 1957.  
P. S.



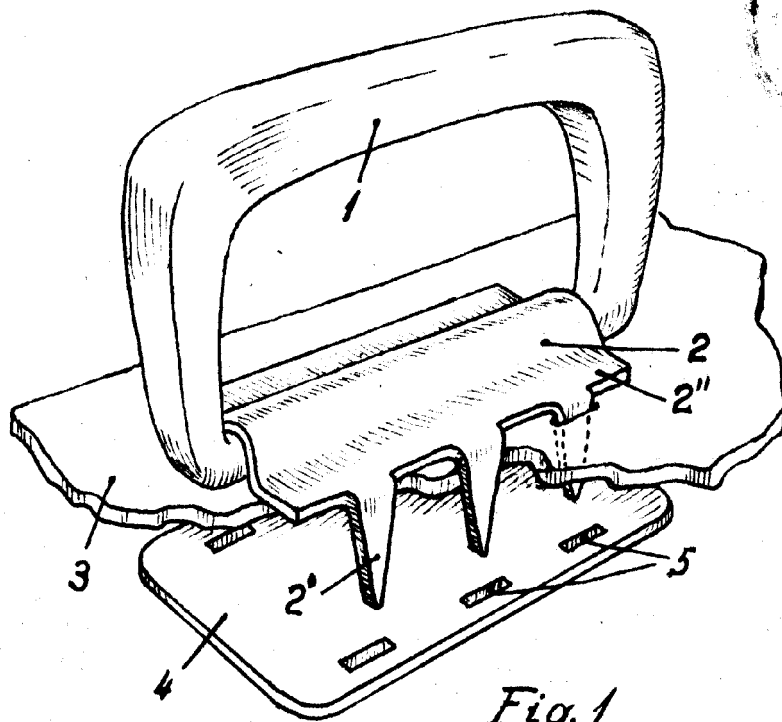


Fig. 1

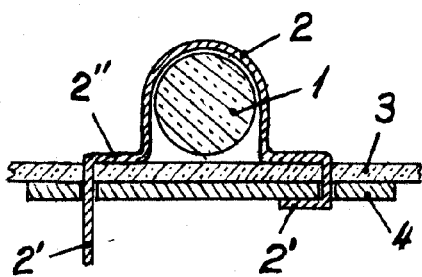


Fig. 2

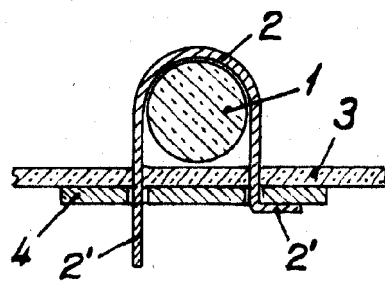


Fig. 3